	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA			
			27	Febrero	2026			
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		2	Febrero	2026		28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CDP-171-2026		
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	Erika Patricia López Salomé	C.C. o NIT	1.073.813.382
Dirección	Cra 45 # 84-126	Ciudad	Barranquilla
Celular	301 7541269	Dirección de correo electrónico	erlopez@defensoria.gov.co
Cuenta bancaria	De Ahorros No. 76741031066	Banco	Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de inicio de actividades	DÍA MES AA 2 Febrero 2026

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONCILIADOR EN DERECHO Y BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA A LOS USUARIOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Plazo de ejecución	MESES 11,5	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA MES AA 31 Diciembre 2026
Valor total del contrato	\$ 63.250.000,00		Valor honorarios mensuales	\$ 5.500.000,00	
Lugar de ejecución	Barranquilla				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	11926	Registro Presupuestal	624126		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Coordinador del centro de conciliación		
Nombre del supervisor o interventor	EDUARDO ANDRES AVENDAÑO MOLINARES		C.C. o NIT	1.083.453.247	
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	eavendano@defensoria.gov.co				

Garantía Única	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A <input type="checkbox"/>								

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	BQ-100115164
--------------------------	----------------------------------	------------------	--------------

Amparos	Vigencia						Valor amparo		
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.325.000,00
		30	Enero	2026		30	Junio	2027	
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

Calidad del servicio	Desde	30	Enero	2026	Hasta	30	Junio	2027	\$ 6.325.000,00
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas		Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Adiciones		Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor		Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Valor reducción	Valor total con reducción		

Suspensiones		Si <input type="checkbox"/>	N/ <input checked="" type="checkbox"/>	Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si <input type="checkbox"/>	N/ <input checked="" type="checkbox"/>	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Erika Patricia López Salomé** con número de C.C. o NIT **1.073.813.382** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes Enero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 275.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 352.000,00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11.500,00
Total de aportes pagados	\$ 638.500,00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>
¿Declarante de Renta?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **EDUARDO ANDRES AVENDAÑO MOLINARES** con número de C.C. o NIT **1.083.453.247**, en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Erika Patricia López Salomé**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1° Pago	Febrero	29	\$ 5.316.666
	2° Pago			
	3° Pago			
	4° Pago			
	5° Pago			
	6° Pago			
	7° Pago			
	8° Pago			
	9° Pago			
	10° Pago			
	11° Pago			
	12° Pago			
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 5.316.666
Saldo				\$ 57.933.334

OBSERVACIONES



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CDP-171-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	1. Citar a las partes de conformidad con lo dispuesto en la ley 2220 de 2022 o de aquellas que la modifiquen, deroguen, aclaren, sustituyan o complementen, así como lo dispuesto en el reglamento expedido por la Entidad y de aquellas disposiciones que se expidan en relación con este particular. 2. Citar por solicitud de las partes o de acuerdo con su criterio, a quienes deban asistir a la audiencia, incluidos los expertos en la materia objeto de conciliación. 3. Propender por un trato igualitario entre las partes.	Se realizaron citaciones para audiencias de conciliación llevadas a cabo en el mes de febrero de 2026.
2	4. Dirigir la audiencia de conciliación, de manera personal e indelegable, además de ilustrar a los comparecientes acerca del objeto, alcance y límites de la conciliación. 5. Motivar a las partes para que presenten fórmulas de arreglo con base en los hechos tratados en la audiencia. 6. Formular propuestas de arreglo. 7. Emitir constancias cuando corresponda. 8. Redactar y suscribir el acta de conciliación en caso de acuerdo total o parcial.	Se llevaron a cabo audiencias de conciliación programadas de manera personal y de acuerdo a lo establecido en la ley, tratando a las personas de manera cordial e igualitaria y proponiendo formulas de arreglo en las mismas. Como resultado se expedieron actas y constancias respectivas.
3	9. Suministrar información veraz y completa en el procedimiento de inscripción en la lista del centro de conciliación. 10. Informar al coordinador del centro de conciliación el acaecimiento de cualquier hecho que pueda ser constitutivo de conflicto de interés, impedimento o inhabilidad. 11. Informar al coordinador del centro de conciliación cualquier modificación en la información suministrada en el momento de su inscripción en la lista. 12. Aceptar la designación para el asunto objeto de la conciliación, salvo que esté incurso en alguna causal de impedimento, de conflicto de interés o fuerza mayor.	Se han aceptado las designaciones de los casos de conciliación en materia civil y de familia.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	
2	
3	

Número de contrato	CDP-171-2026
--------------------	---------------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
4	13. Entregar al coordinador o a quien corresponda del centro de conciliación en el cual se encuentre inscrito, el original del acta de conciliación, o de las constancias y los documentos aportados por las partes y/o el archivo digital cuando medió la utilización de medios tecnológicos para adelantar el procedimiento conciliatorio, dentro del dos (2) días siguientes al de la audiencia. La constancia de inasistencia deberá ser entregada dentro de los cuatro (4) días hábiles después de realizada la audiencia. 14. Expedir cualquier certificación que sea solicitada por las partes, relacionadas con determinados aspectos del procedimiento.	Se ha hecho entrega de toda la documentación de las partes del trámite conciliatorio así como de actas y constancias de las mismas, las cuales reposan en el archivo del centro.


2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
4	

OBSERVACIONES

Los tramites y solicitudes de servicios de audiencias de conciliación registradas durante el mes de enero de 2026, fuerpn programadas para su ejecucion en el mes de febrero 2026 conforme a la disponibilidad de agenda interda del despacho.

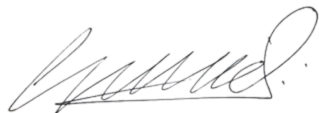
FIRMAS

EI CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
26	2	2026

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
5	Marzo	2026